

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CENTRO DE ATENCIÓN AMBULATORIA TULCÁN

Tulcán, 28 de abril de 2010 418421101-262

Señor
Jorge Luis Gonzalez Tamayo
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL
DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
Quito.-



De mi consideración:

Por medio del presente, en mi calidad de Director del Centro de Atención Ambulatoria IESS Tulcán, me dirijo a Usted, para poner en su conocimiento, que de conformidad en lo dispuesto en el Art. 94 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, mediante Resolución IESSCAAT-2010-01 de 28 de abril de 2010, el Centro de Atención Ambulatoria IESS Tulcán, ha procedido a realizar bajo Régimen Especial la ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DEL REPUESTO VIDEO DISTRIBUIDOR D235 PARA EQUIPO DE RAYOS X MARCA: SIEMENS, MODELO: AXIOM ICONOS R100 con la empresa SIEMENS S.A. domiciliada en la ciudad de Quito en la calle Manuel Zambrano y Av. Panamericana Norte Km. 2.5, razón por la cual, me permito adjuntar la mencionada Resolución para que se digne disponer su publicación el Portal de Compras Públicas.

Por la atención al presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Dr. Julio Narváez Córdova

DIRECTOR CAA IESS TULCÁN



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

CENTRO DE ATENCIÓN AMBULATORIA TULCÁN

RESOLUCIÓN IESSCAAT-2010-01

DIRECTOR CENTRO DE ATENCIÓN AMBULATORIA IESS TULCÁN

CONSIDERANDO

- QUE: Todas las adquisiciones que realicen los Organismos y dependencias de las Funciones del Estado deben ser con estricto apego a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento.
- QUE: Con oficio No. 054 de 11 de marzo del 2010 suscrito por el Dr. Joseph Lima Médico Radiólogo, Jefe del Servicio de Imaginología, se informa que el equipo de Rayos X marca SIEMENS, modelo AXIOM ICONOS R100 presentó un daño, ante lo cual se realizó el diagnóstico respectivo conocido mediante oficio No. MED 0195-03-2010 de fecha 05 de Abril de 2010 en el cual se informa sobre la necesidad de realizar la ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DEL REPUESTO VIDEO DISTRIBUIDOR D235.
- QUE: Una vez verificado que el REPUESTO DE VIDEO DISTRIBUIDOR D235 PARA EQUIPO DE RAYOS X MARCA: SIEMENS, MODELO: AXIOM ICONOS R100, no se encuentra disponible en el Catálogo Electrónico del portal www.compraspublicas.gov.ec.
- QUE: Observando lo dispuesto en el numeral 6 del Artículo 2 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional y el Art. 94 de Reglamento General de la LOSNCP, la ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DEL REPUESTO VIDEO DISTRIBUIDOR D235 PARA EQUIPO DE RAYOS X MARCA: SIEMENS, MODELO: AXIOM ICONOS R100, se encuentra dentro del Régimen Especial.
- QUE: Con oficio CO No. 3285J400U3910401-64 (Op) de fecha 26 de Abril de 2010 suscrito por el Ing. Emp. Luis Benavides Responsable de Presupuesto del Centro de Atención Ambulatoria IESS Tulcán, se certifica que existe la disponibilidad presupuestaria.
- QUE: De acuerdo a lo que estipula el numeral 2 del Art. 94, en cual se menciona que se deberá propender a realizar la adquisición al fabricante, evitando la existencia de intermediarios.

En uso de las facultades legales,

RESUELVO:

- Art.1 Declarar bajo Régimen Especial, el proceso de ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DEL REPUESTO VIDEO DISTRIBUIDOR D235 PARA EQUIPO DE RAYOS X MARCA: SIEMENS, MODELO: AXIOM ICONOS R100 con la empresa SIEMENS S.A. domiciliada en la ciudad de Quito en la calle Manuel Zambrano y Av. Panamericana Norte Km. 2.5.
- Art. 2 Disponer que la presente Resolución, sea publicada en el Portal de Compras Públicas conforme a la Ley y Reglamento en la materia.

Dado en la ciudad de Tulcán, a los 28 días del mes de abril de 2010.

Dr. Julio Harváez Córdova

DIRECTOR CAA IESS TULCÁN